

ACTA 002/ORD/COMPASEVIM/INMUJERESGDL/2016

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA
PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco. Siendo las **12:15** (doce horas con quince minutos) del día **14** (catorce) del mes **abril de 2016** (dos mil dieciséis) en el Salón Anexo a Cabildo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad Capital, se reúnen para el desahogo de la **Primera Sesión Extraordinaria** las y los integrantes del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, quienes fueron convocados(as) por la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 13 y 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta del Consejo Municipal, la regidora **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, inicia la sesión cotejando si hay quorum legal a través de la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma, las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, en su carácter de Presidenta del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, **declara legalmente instalada la segunda sesión ordinaria, toda vez que existe quórum legal**; en función del numeral 13 fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y en tal virtud se da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de Informe sobre atención y acompañamiento a Mujeres Víctimas de IPIL (Intento de privación ilegal de la libertad) y PIL (Privación ilegal de la libertad) por parte de la Dirección Técnica de Evaluación y Seguimiento de Comisaría de Policía Preventiva.
4. Presentación actualizada del Programa de Respuesta Emergente ante la AVM (PREAVM) y avances.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la sesión.

Preside la reunión la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**; quien luego de dar la bienvenida, declarar quórum legal para el desahogo de la **Segunda Sesión Ordinaria**, y pasar la palabra a la Mtra. María Elena García para leer el orden del día propuesto, pregunta en votación económica ¿Si es de aprobarse lo anterior?

Se aprueba el primer punto la orden del día, bienvenida y declaración de quórum.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 01-COMPASEVIM02ORD-INMUJERESGDL.

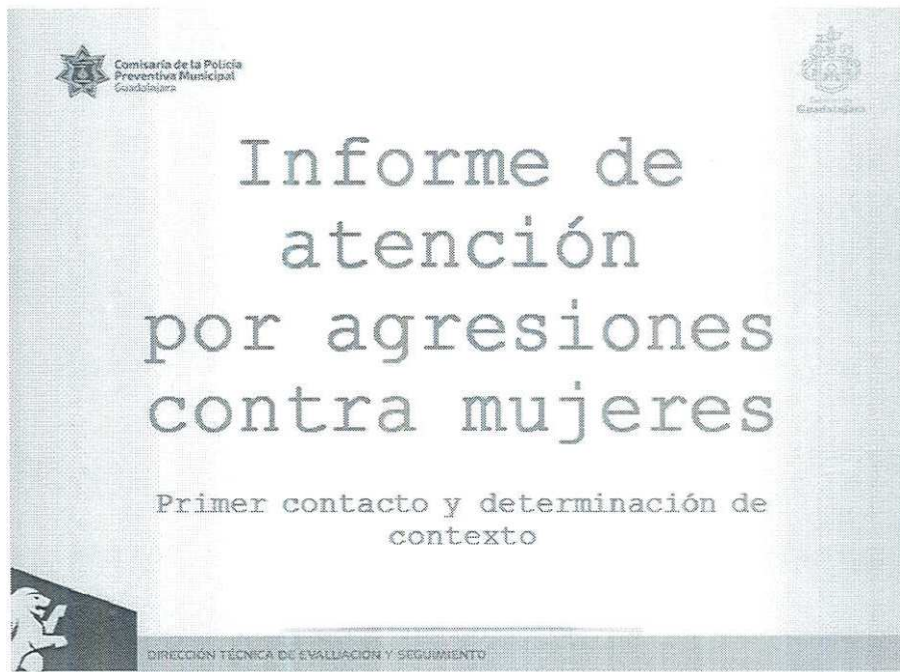
Se aprueba el segundo punto del orden del día, en votación económica.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 02-COMPASEVIM02ORD-INMUJERESGDL.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Toda vez que hemos desahogado el primer y segundo punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la directora del Instituto, Mtra. María Elena García Trujillo, para que continúe con el siguiente punto.

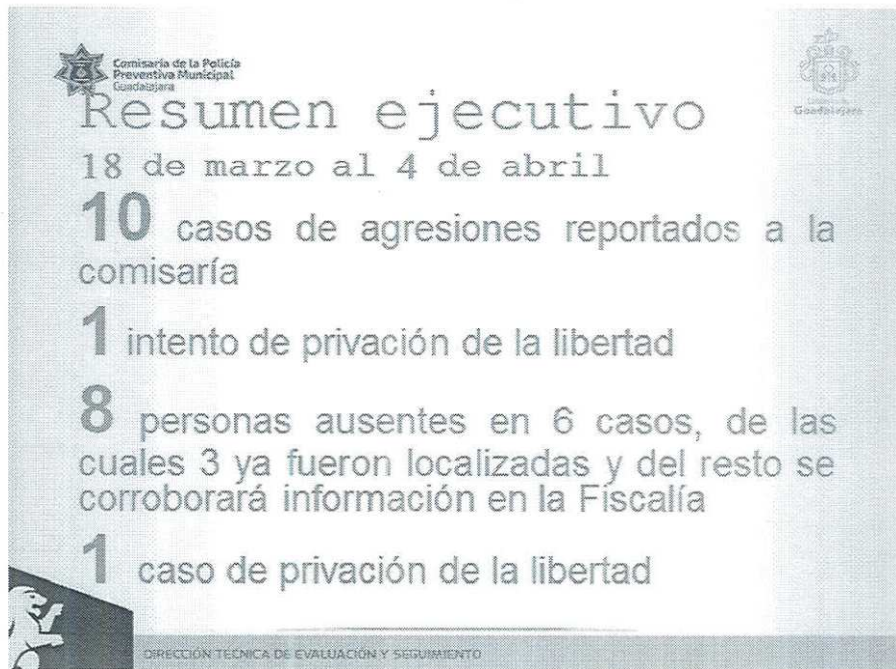
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias, en el tercer punto del orden del día tenemos la presentación del Informe sobre Atención y Acompañamiento a Mujeres Víctimas de IPIL (Intento de privación ilegal de la libertad) y PIL (Privación ilegal de la libertad), esto por parte de la Lic. Elda Arroyo muchas gracias.

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Buenas tardes y primero que nada agradecerles la invitación y la oportunidad de permitirme detallar y explicar el trabajo que realizamos una vez recibida la información.



LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Como resumen ejecutivo, del 18 (dieciocho) de marzo al 04 (cuatro) de abril registramos 10 (diez) casos de agresiones reportados a Comisaria a través de diferentes plataformas, una de ellas a redes sociales, la red que hemos generado de comunicación con el Instituto Municipal de las Mujeres y con otras dependencias que forman parte del Ayuntamiento y con el Centro de Observación Electrónica (CECOE), de estos 10 (diez) casos damos cuenta de que 1 (uno) fue un IPIL, 8 (ocho) personas se ausentaron, de 6 (seis) casos los cuales 3 (tres) ya fueron encontrados y el resto es información que se tiene que corroborar con la fiscalía.

Tenemos 1 (un) caso de PIL, éstos casos ya fueron informados a la Fiscalía por parte de las víctimas, se hizo contacto con ellas a través de una serie de entrevistas que les detallaré un poco más adelante.



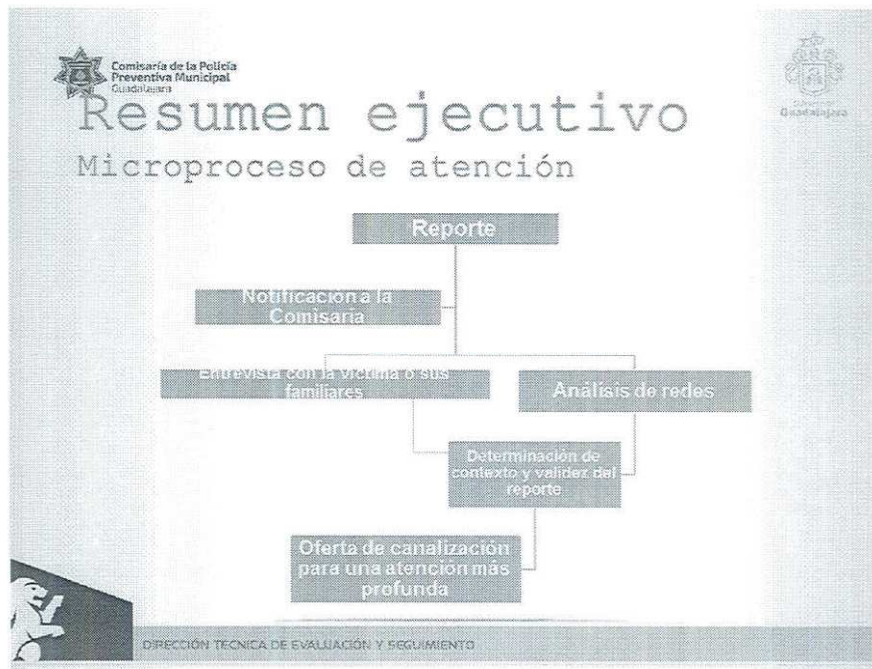
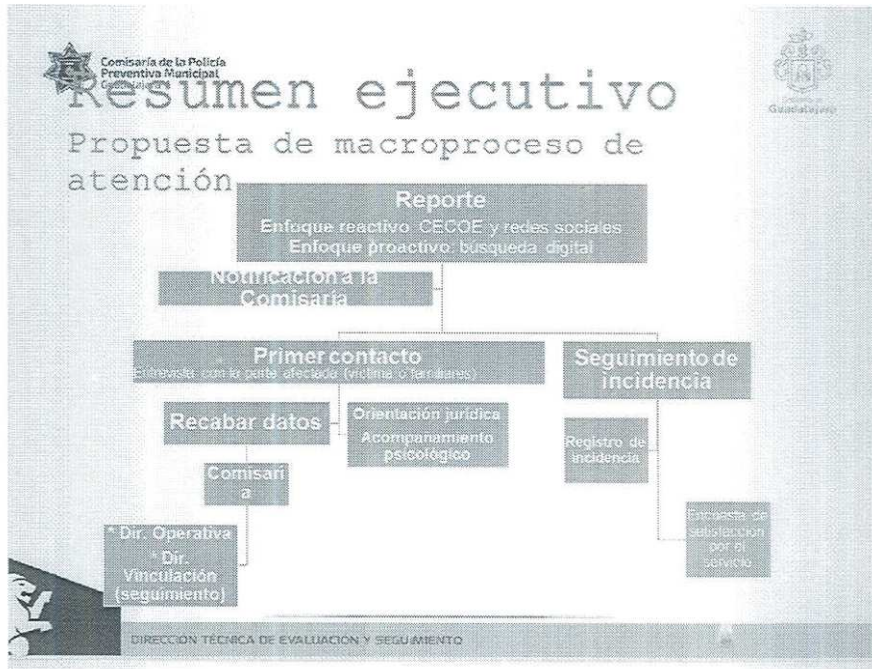
LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Nosotros como Dirección de Evaluación y Seguimiento proponemos un macro-proceso para la atención, que nosotros realizamos al recibir el reporte: esto sería con dos enfoques, uno reactivo por parte del CECOE y las redes sociales, la manera en la que nos llega a nosotros la información, y el otro con un enfoque proactivo haciendo la misma Comisaría una búsqueda digital sobre los casos que pudieran estar siendo denunciados.

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Una vez que recibimos el reporte por parte de cualquier institución que forma parte del Ayuntamiento, dentro de esta red que establecimos, se le notifica a la Comisaría, quien realiza el primer contacto, haciendo una entrevista con la parte afectada, ya sea la víctima como tal o los familiares, para conocer un poco más de cerca cual es la situación.

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Este primer contacto tiene 2 finalidades, el primero de ellos es recabar datos que son de utilidad para la Comisaría, en específico para la Dirección Operativa, quien puede determinar sus estrategias de refuerzo de la vigilancia y también para el Área de Vinculación Social y Prevención del Delito en caso de que se detecte que el caso requiera un seguimiento más profundo con la atención que brinda su área a las víctimas.

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Nosotros también nos permitimos dentro de la competencia municipal, brindarle a la víctima dos opciones de lo que puede hacer, es una orientación jurídica, que estaría a cargo el Instituto Municipal de las Mujeres, por ser más sensibles al tema y saber un poco más del contexto y tener un acompañamiento psicológico en caso de que alguna de las víctimas así lo requiera, en este primer contacto le damos seguimiento a la incidencia. Nosotros lo registramos y después hacemos una encuesta de satisfacción por el servicio que brindamos pero también con la finalidad de conocer que la persona está bien y que no ha registrado otro tipo de circunstancia o agresión.

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Esa sería la propuesta del macro-proceso de atención que estaríamos haciendo por parte de la Comisaría y tenemos una segunda propuesta sobre el micro-proceso de atención que nosotros brindamos al recibir el reporte y hacerse la notificación a la Comisaría se hace una entrevista con la víctima o sus familiares y se hace un análisis de redes para poder nosotros determinar el contexto en el que se registró el caso. Esto nos ha ayudado bastante, sobre todo para detectar algunos casos en los que nos hemos dado cuenta de que hay personas que se han ausentado por su propia voluntad pero esto obedece a un ámbito privado, porque tienen problemas y que lamentablemente no los han podido solucionar.





LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Con esta determinación en contexto, buscamos hacer una canalización para dar una atención mucha más profunda, en caso de que se requiriera una asesoría psicológica o jurídica nosotros poder canalizarlos a las áreas competentes dentro del mismo Ayuntamiento.

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: En la documentación del caso, cada caso es atendido y generamos con ello una base de datos en donde se concentra información que es de interés para la Dirección Operativa y la Dirección de Vinculación Social y Prevención del Delito. Nosotros registramos la fecha del hecho, el nombre y edad de la víctima, la hora y ubicación del incidente, la descripción tanto del hecho como del agresor y del vehículo si es que hubo alguno involucrado, medio por el cual detectamos este caso, la fecha del primer contacto y el seguimiento en esta llamada que nosotros hacemos, el estatus del caso y las observaciones en caso de que encontremos alguna particularidad.

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: El proceso de la entrevista está hecha con dos enfoques: la prevención y la reacción, la obtención de información que permite el mapeo delictivo y situaciones de riesgo para los tapatíos, esta información es de utilidad para la Dirección Operativa y también para la Dirección de Vinculación Social, las respuestas que nosotros estamos dando como institución ante la posible comisión de un hecho delictivo que está siendo externado por parte de la ciudadanía, nosotros no queremos quedar como espectadores ante la denuncia que nos está haciendo la gente.

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: En este resumen ejecutivo tenemos detectadas cuales son las zonas en donde se detectaron cada uno de los casos, en las ausencias uno de ellos fue en San Juan de Dios, otro en la colonia de San Andrés, el Sálate, Atlas, Oblatos y Medrano, el Intento de Privación fue en la colonia del Carmen y la privación consumada fue en la colonia Cruz del Sur.

 **Comisaría de la Policía Preventiva Municipal**
Guadalajara


 **Guadalajara**

Resumen ejecutivo

Documentación del caso

Cada caso atendido fue documentado en una base de datos en donde se concentra información de interés para la Dirección Operativa y de Vinculación Social y Prevención del delito:

- Fecha del hecho
- Nombre y edad de la víctima
- Hora y ubicación del incidente
- Descripción del hecho, agresor y vehículo
- Medio por el cual se detectó el caso
- Fecha de primer contacto y seguimiento
- Estatus del caso
- Observaciones

 **DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Comisaría de la Policía Preventiva Municipal Guadalajara

Resumen ejecutivo

Proceso de entrevista

Las entrevistas con la parte afectada o sus familiares se realiza bajo dos enfoques:

- Prevención-reacción.** La obtención de información que permita el mapeo delictivo y situaciones de riesgo para los tapatíos.
- Respuestas.** Ante la posible comisión de un hecho delictivo externado por la ciudadanía.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Comisaría de la Policía Preventiva Municipal Guadalajara

Resumen ejecutivo

Resultados de las entrevistas. Zonas de afectación

Desapariciones	Intento de privación	Privación ilegal
San Juan de Dios / Zona Centro Histórico)	El Carmen / Zona 7 Alfa)	Cruz del Sur / Zona 7 Alfa)
San Andrés / Zona 3 Beta)		
El Zelte / Zona 4)		
Atlas / Zona 3 Beta)		
Oblatas / Zona 4)		
Medrano / Zona 3 Alfa)		

DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: Los resultados de las entrevistas y patrones que encontramos dentro de las ausencias están relacionadas con el ámbito privado, problemas personales o familiares, 7 (siete) corresponden a menores de edad, una persona es adulta, en este intento de privación hubo una amenaza previa y una agresión verbal para la víctima, ella es adulta y refiere de 3 (tres) hombres encapuchados con un vehículo con vidrios polarizados, la persona decidió no hacer una denuncia ante la Fiscalía.

Comisaría de la Policía Preventiva Municipal Guadalajara

Resumen ejecutivo

Resultados de las entrevistas. Patrones y relación

Desapariciones	Intento de privación	Privación ilegal
Ausencias relacionadas al ámbito privado (problemas personales o familiares)	Amenaza previa y agresión verbal	Agresión fortuita
7 menores de edad	1 adulta	1 adulta
1 adulta	Tres hombres encapuchados	Dos hombres de aproximadamente 30 años de edad, cabello rapado, tez morena
	Vehículo con vidrios polarizados	Camioneta blanca tipo van con sólo dos asientos
	Sin denuncia en Fiscalía	Relatoría de hechos solo por robo con violencia, privación de la libertad y amenazas, pero no por el tocamiento

DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

LIC. ELDA ARROYO MACÍAS: En el caso que tenemos corroborado sobre esta PIL, se trata de una agresión fortuita, de una persona adulta, describe a sus agresores como dos hombres de aproximadamente 30 (treinta) años de edad, cabello rapado, tez morena, que circulaban en una camioneta blanca tipo Van con solo dos asientos, ella comenta que por parte de Fiscalía solo se hizo una relatoría de hechos, por el robo con violencia, a ella la despojaron de sus pertenencias, además de haberla privado de la libertad y amenazar su vida si los denunciaba, pero no documento la fiscalía el tocamiento del que fue víctima y del que nos informó a través de la entrevista. Sería todo.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Damos el uso de la voz, y agradezco mucho su apoyo Lic. Elda Arroyo. Invito a las distintas áreas que quiera dar el reporte de lo que han podido hacer para reforzar esta respuesta positiva por parte del Gobierno Municipal ante estos hechos de violencia en los espacios públicos.

LIC. VERÓNICA ROBLES: Buenos días, nosotros hemos tenido avances, instalamos en esta semana la Mesa de género en el DIF Guadalajara, para empezar a trabajar en conjunto en todas las áreas y coordinarnos en todas las acciones emergentes en las cuales nos toca desde el Programa Municipal de Respuesta Emergente ante la Alerta de Género, también ya desde mi área de Mujeres y Familia empezó a gestionarse el programa Mujeres Libres de Violencia, con el objetivo de coordinar y coadyuvar todas estas acciones que vamos a tomar ante esta alerta. Ya en la siguiente semana se llevará a cabo la capacitación, el 19, 20 y 21 de conformar la Unidad Especializada de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia coordinada por el Instituto Municipal de las Mujeres.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: Muchas gracias Mtra. María Guadalupe Morfín por la invitación y por permitirnos colaborar con la información que ustedes tienen para evitar las agresiones contra las mujeres en el municipio. Comentarles que en la Primera Sesión el Comisario se comprometió con el asunto de abuso sexual infantil en la colonia Alcalde Barranquitas y decirle que con base en este compromiso realizado, iniciamos en esta semana en la aplicación de instrumentos con los niños de esta colonia, encontramos dos espacios: la escuela y la

comunidad. En la colonia no hay escuelas, las escuelas están en el entorno, los niños asisten a estas escuelas y ahí aplicamos unos instrumentos especializados a un grupo de 30 (treinta) elementos DARE para que podamos obtener el máximo de la información de esta problemática, así como juntas vecinales que ahí mismo realizamos, para que nos proporcionen información, y estaríamos enviándole información de la respuesta de la Comisaria respecto al compromiso que hizo el Comisario de abuso infantil dentro de esta colonia.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: También comentarles que de la Mesa Operativa ya llevamos seis sesiones de trabajo, en las cuales hemos estado dando avances a algunos casos, en la sesión pasada se presentaron 13 (trece) casos de alguna manera grave, en el tema de Violencia contra las Mujeres, no todos del Municipio de Guadalajara, pero que con el paso firme, quizá no en un tiempo corto por la problemática de que se trata, pero se ha estado dando seguimiento a los casos mismos que se presentan ahí de violencia y esperemos recibir más, tanto del ámbito privado, como hospitales privados y de las otras dependencias. Tuvimos un debate acerca de la mediación y violencia que creo que tuvo grandes resultados y conclusiones, también comentarle que ya concluimos la capacitación a los elementos que van a capacitar a los demás y que a principios de mayo vamos a iniciar la capacitación de total de elementos, gracias al Instituto Municipal de las Mujeres, al Centro de Justicia para las Mujeres, a la Jueza Jocelyne Béjar, que es una persona muy comprometida con el tema nos ha ayudado un poco a capacitar a estos elementos y posteriormente sensibilizar al total de policías para no tener ya errores en los protocolos de aplicación en caso de violencia.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: Todos los días tenemos casos de abuso sexual infantil, de violencia contra las mujeres y tenemos grandes errores que tenemos que ir corrigiendo con la Policía. Vamos a iniciar con una campaña de seguridad en el transporte público con 1,500 (mil quinientas) unidades, ya tenemos la campaña hecha, el día de mañana vamos a estar con los transportistas para que nos aprueben esta campaña y va a tener un enfoque de género especial con la difusión de mensajes en 10 (diez) paraderos en Miravalle, que es un cruce que nosotros encontramos de acuerdo a nuestros diagnósticos con graves problemas de violencia de género.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: El Comisario ha instruido a la Comandanta Saira Franco como la comandante que nos va a vigilar y supervisar las acciones que desde el operativo se realizarán a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres, hemos diseñado estrategias de ruta segura, y si me permite Mtra. María Guadalupe Morfín, darle el uso de la palabra, para que ella nos de él informe de lo que hemos realizado operativamente.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Comandanta Saira Franco, adelante.

COMANDANTA SAIRA FRANCO: Gracias, el programa Ruta Segura inicio desde el 1ero de marzo y ha sido permanente en avenidas principales de la ciudad de Guadalajara, donde tenemos las estadísticas y diagnósticos, nos han arrojado mayor vulnerabilidad para las mujeres; se hacen recorridos en avenidas como Gobernador Curiel, Cruz del Sur, Belisario Domínguez, por decir algunas.

COMANDANTA SAIRA FRANCO: De momento las unidades hacen paradas aleatorias en lo que son las estaciones del Macrobus, parabuses y las estaciones del Tren Ligero donde ascienden y descienden las mujeres que se trasladan ya sea a su trabajo o escuela, lo hacemos de un horario de 5:30 de la mañana cuando normalmente ellas salen de sus casas y ya como a eso de las 9:00 de la mañana que ya hay más gente se normaliza el patrullaje pero no se descuidan esas avenidas, lo mismo sucede en la noche, ya que empieza a oscurecer y ellas empiezan a salir de sus trabajos o escuelas, realizamos el mismo modus operandi que nosotros tenemos.

COMANDANTA SAIRA FRANCO: Hasta la fecha no ha habido algún reporte en CECOPE de alguna agresión o robo, hace unos días tuvimos una detención en la estación Nueva España del Tren Ligero, donde oportunamente actuaron los compañeros y se hizo la detención de un hombre donde a bordo del Tren Ligero le había sustraído un celular a una mujer, el cual oportunamente se logró detener esta persona, por parte de Comunicación Social se hizo la difusión de esta persona. Se ha seguido trabajando, es permanente el operativo, por instrucciones del Comisario y me toca a mí la supervisión del operativo, que realmente se le dé el cumplimiento y la atención a las mujeres que se sientan seguras en el momento de trasladarse a sus destinos, se hacen entrevistas periódicamente en los parabuses y paradas de los camiones para ver cómo se sienten ellas, si realmente están viendo el cambio y si realmente se sienten seguras con nuestra presencia que es lo que nos corresponde a nosotros, la prevención.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias Comandanta Saira Franco, al escucharla me ubiqué en Ciudad Juárez donde el antecedente del Protocolo Alba, es el operativo Alba que significa salir al alba, de madrugada a estar en los lugares donde habían encontrado mujeres asesinadas o de donde las habían sustraído; esto lo veo mucho más completo aquí en Guadalajara, con este patrullaje y presencia en unidades del transporte público, camiones y Tren Ligero y además con las entrevistas, con las encuesta para las mujeres y felicito por esta iniciativa que yo creo que arroja frutos de mucha más seguridad a las mujeres que transitan nuestras calles.

MTRO. ALAIN PRECIADO LÓPEZ: Muchas gracias Mtra. María Guadalupe Morfín, comentarles que en la Dirección de Justicia Municipal tenemos distintos servidores públicos en las 4 (cuatro) unidades en las que está conformada dicha Dirección, que es la Unidad de Juzgados Municipales, nuestra Unidad de Mediación, la Unidad de Visitaduría y la Unidad de Prevención Social, son servidores públicos que tienen mucha experiencia, tenemos un área como trabajo social, psicología, ellos conocen bastante del tema de la violencia que se da contra las mujeres, nos llegan bastantes casos en este sentido, pero nosotros conforme el mandato girado por el Presidente Enrique Alfaro, de inmediato dimos la instrucción porque creemos muy importante de una capacitación plena de todos nuestros servidores públicos, jueces municipales, secretarios de juzgado, defensores de oficio, mediadores, trabajadores sociales, psicólogos.

MTRO. ALAIN PRECIADO LÓPEZ: Creemos que no es suficiente la experiencia que ellos tienen en este tema tan sensible que es la violencia que se ha suscitado contra las mujeres en Guadalajara, para ello estuvimos en contacto con el Instituto

de las Mujeres, hemos entablado esa comunicación y en los próximos días iniciaremos con esas capacitaciones a todos nuestros servidores públicos, esta es una de las primeras acciones que tomamos en la dirección de Justicia Municipal. También nombramos de enlace a la Lic. Laura Cisneros, ella está en permanente comunicación con ustedes para estos temas.

MTRO. ALAIN PRECIADO LÓPEZ: El 30 (treinta) de marzo giré oficios y también platique con mis titulares de las Unidades de Justicia Municipal, señalando que si les llega una mujer violentada, de inmediato deben aplicar lo que señala el artículo 35 (treinta y cinco) del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Guadalajara, en el cual pueden derivar a instituciones que son el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio, Procuraduría Social y el Centro de Justicia de las Mujeres.

MTRO. ALAIN PRECIADO LÓPEZ: La última acción fue llevar a cabo la capacitación para la creación de un software que servirá como plataforma de registro, de atención y seguimiento para los casos de violencia contra las mujeres.

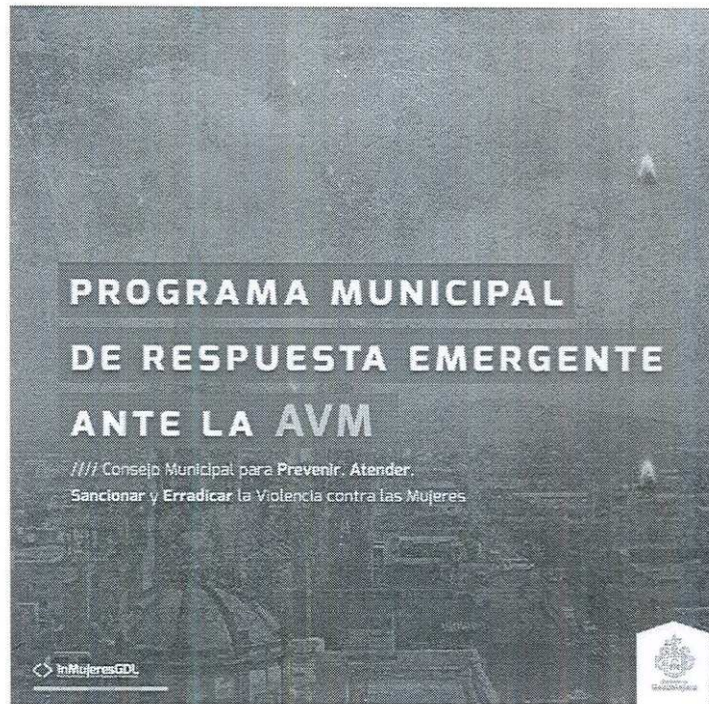
MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Quiero transmitirles de parte de nuestro Alcalde, el interés de estar presidiendo esta misma sesión, agradece profundamente el que cada área asuma su compromiso, con iniciativas propias y apoyándonos mutuamente.

LIC. KARLA ADRIANA MARTÍNEZ: Muchas gracias Mtra. María Guadalupe Morfín, para el próximo 25 (veinticinco) y 26 (veintiséis) de abril vamos a tener en Servicios Médicos la capacitación de la norma 046 (cero cuarenta y seis) que establece los criterios para la prevención y atención de la violencia familiar sexual contra las mujeres, están cordialmente invitados en la Unidad Delgadillo Araujo, es un equipo multidisciplinario, van a participar doctores, enfermeras y trabajadoras sociales, la brinda la Secretaría de Salud; esta capacitación nos va a reforzar para establecer los vínculos con el Instituto Municipal de las Mujeres y con nuestras Unidades Especializadas de violencia. Gracias.

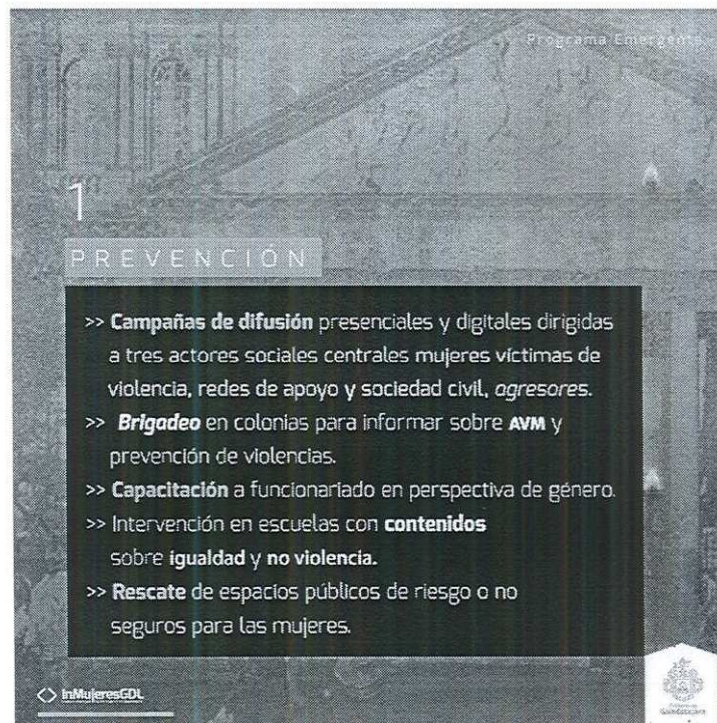
MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Pregunto si alguien tiene algún comentario o duda del Informe. De no ser así le pido nuevamente a la directora del Instituto que continúe con el orden del día.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias Mtra. María Guadalupe Morfín, para este siguiente punto, tienen en sus carpetas el documento definitivo de la Respuesta Emergente ante la Alerta de Violencia contra las Mujeres. El programa como lo mencionamos en la sesión pasada contiene 4 ejes, que son Prevención, Atención, Sanción y Erradicación.

Habiendo recopilado sus observaciones en la última versión del Programa de Respuesta Emergente, hemos dado inicio a la difusión de las acciones sustantivas de éste en las redes sociales del gobierno municipal y el Instituto



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el eje de Prevención entre todas las acciones destacan las campañas de difusión presenciales y digitales dirigidas a tres actores centrales en el círculo de la violencia: las mujeres víctimas violencia, las redes de apoyo y los hombres, aliados o agresores. Además del brigadeo en colonias para hacer llegar la información a la población que no tiene acceso a tecnologías de la información, ello lo haríamos acompañándonos de la Dirección de Participación Ciudadana y sus Consejos Sociales, de modo que nuestro radio de intervención se potencie con su ayuda. También prevemos la capacitación en perspectiva de género a funcionariado público además del rescate de espacios públicos de la mano de Comisaría y Alumbrado Público.




Programa Emergente

2

ATENCIÓN

- >> Implementar de manera efectiva y transversal el **Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (MUAV)** en 5 dependencias clave:
DIF Municipal, Servicios Médicos Municipales, Comisaría de Policía Preventiva, Justicia Municipal e InMujeresGDL.
- >> Realizar los protocolos de atención del **MUAV.**
- >> Poner en funcionamiento la **Red Municipal de Información de Violencias (REMIV)** contra las Mujeres y la Cédula de Registro Único.

InMujeresGDL 


MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Para el eje de Atención, nuestro programa central es la implementación del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (MUAV), que además es una obligación contenida en el Reglamento de Acceso. Este MUAV implica la capacitación y formación profesionalizante de 5 Unidades Especializadas de Atención que estarán en las dependencias de InmujeresGdl, DIF Municipal, Servicios Médicos Municipales y Justicia Municipal. Además implica la capacitación en primer contacto de 200 enlaces en toda la infraestructura municipal y la puesta en marcha de la REMIV que pretende ser una plataforma digital de vinculación y seguimiento de la atención a mujeres víctimas de violencia, es un software especializado. Este Modelo transversalizaría la atención a mujeres víctimas de violencia con lo que podríamos cubrir de mejor manera la demanda de atención.

Programa Emergente

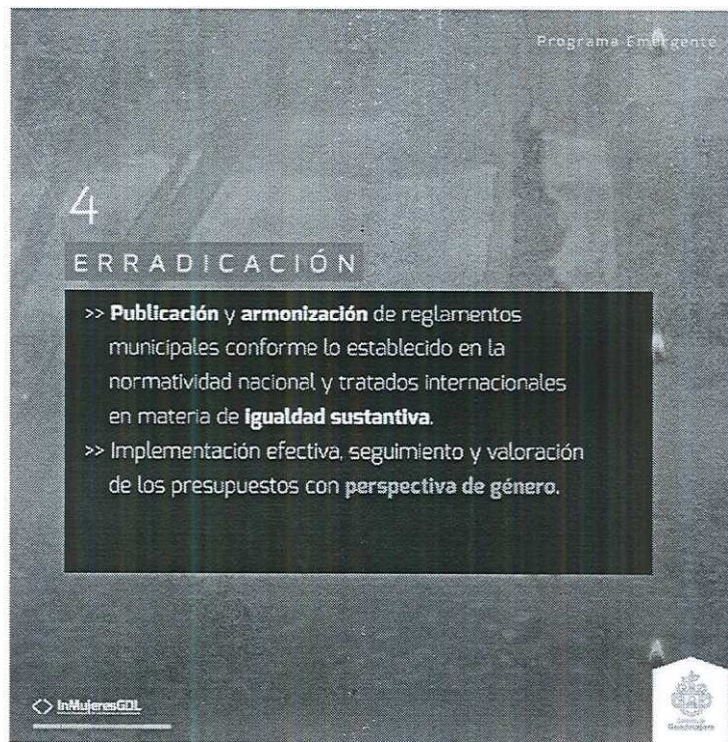
3

SANCIÓN

- >> **Capacitar, sensibilizar y profesionalizar** a los operadores de justicia municipales en perspectiva de género y atención de violencias contra las mujeres.
- >> **Canalizar** a centros de reeducación a agresores, conforme a lo dispuesto en el artículo del Reglamento de Acceso.

InMujeresGDL 

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el eje de Sanción proyectamos la capacitación y formación en perspectiva de género a operadores y operadoras de justicia, además de la implementación de cursos y talleres para reeducación de agresores.



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el eje de Erradicación tenemos la tarea pendiente de publicar y armonizar nuestros reglamentos municipales con los tratados internacionales y las leyes nacionales para lo que hemos firmado junto con nuestro pares municipales de los 8 municipios del Área Metropolitana, el Acuerdo Metropolitano para la Igualdad Sustantiva que entre sus metas enuncia la imperiosa necesidad de armonización legislativa. Además, el Cabildo de Guadalajara por iniciativa de la Regidora Guadalupe Morfín ha tenido a bien firmar el *Pacto Guadalajara por ellas*, que implica que la totalidad de regidores/as se comprometan por lo menos con una iniciativa en torno a la igualdad y la no violencia contra las mujeres.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Para fines de detalle, además de en físico, se anexa la liga donde podrán encontrar completo el Programa de Respuesta Emergente ante la AVM.
http://www.immg.gob.mx/images/IMMG/Documentos_ligas/RespuestaEmergenteAVMGuadalajara.pdf

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Con respecto de los avances hasta el momento, hemos iniciado ya las capacitaciones para la identificación del personal especializado que pretendemos, conformarán las Unidades del MUAV. Ya hemos tenido un proceso formativo con UPIP de la Comisaría de Policía Preventiva y estamos por iniciar otro con el personal de DIF Municipal. Este proceso lo estamos contemplando para que tenga tres fases: sensibilización y acercamiento, formación y marco lógico y entrenamiento.

Avances

1. Hemos iniciado ya las capacitaciones en su primera fase con lo que serían las **Unidades Especializadas del Modelo Único** en los diferentes puntos del gobierno municipal.

Las capacitaciones cuentan con tres fases: 1) Sensibilización y acercamiento, 2) Formación y marco lógico y 3) Entrenamiento.

Estuvimos capacitando a 28 integrantes de la Unidad Psicológica de Intervención Primaria (UPIP) de Comisaría los días 14, 15 y 16 del mes de marzo.

Tenemos programadas la capacitación en su primera fase a 20 servidores/as pública de DIF con perfil en atención de violencia contra las mujeres, para los días 19, 20 y 21 de abril y para la última semana de abril la intervención con el personal de Justicia Municipal.

 **InMujeresGDL**
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En función de lo acordado en la pasada sesión extraordinaria, hemos intercambiado ideas y propuesta con el área de Comunicación Social para llevar a cabo la campaña de autocuidado en el espacio público. Estamos a la espera de que nos compartan las postales para observaciones.

Además hemos ocupado nuestros esfuerzos en la construcción de un directorio digital que concentra todas las dependencias que atienden violencias y seguimos incorporando datos de asociaciones civiles para como lo comentó la regidora Guadalupe Morfín generar un documento impreso atendiendo a las brechas tecnológicas de un sector importante de la población.

Hemos también estructurado una encuesta en redes sociales para que la población en general nos ayude a identificar lugares que cumplan con una serie de elementos que los haga inseguros para las mujeres, como falta de alumbrado público, presencia de maleza, presencia de grupos delictivos, etc.

Como parte de la recuperación de documentos y trabajo de pasadas administraciones nos hemos dado a la tarea de actualizar y adecuar contenidos y diseño de la Guía de Violencia que en algún momento fue generada por el personal del Instituto.

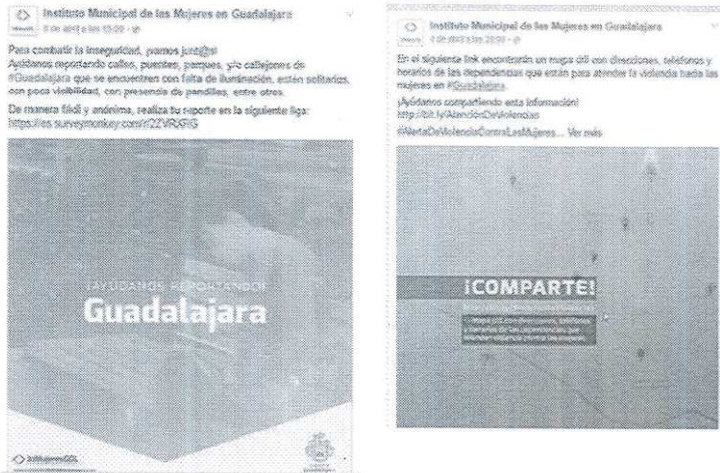
2. Con respecto del compromiso de la campaña de autocuidado, hemos pasado una propuesta de contenidos a Comunicación Social para la preparación de postales.

3. Se está construyendo el Directorio para atención de violencias a las mujeres. Seguimos incorporando datos de asociaciones civiles, servicios que otorgan y rutas al proyecto del directorio.

4. Realización de encuesta digital para denunciar zonas peligrosas que se realizó en conjunto con Comunicación Social.

5. Estamos realizando adecuaciones a la Guía de Violencia contra las Mujeres y a material que se imprimirá para difusión de la AVM.

 **InMujeresGDL**
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Pueden observar las capturas de pantalla de los dos mecanismos que hemos utilizado para concentrar información y difundir. Por último me gustaría agradecer a todas y todos los directores que estamos reunidos en esta mesa y que han puesto toda la disposición para al margen de la falta de recursos, llevar a cabo las acciones en el marco de la alerta de violencia, de antemano muchas gracias.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Agradezco la participación de la Directora y pregunto si alguien tiene algún comentario o duda del Informe. De no ser así le pido nuevamente a la directora del Instituto que continúe con el orden del día.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Para el siguiente punto tenemos asuntos varios.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Pregunto si alguien tiene algún asunto para comentar, de no ser así y toda vez, que ha sido desahogado en su totalidad el orden del día, agradezco mucho su presencia y formalmente declaró clausurada esta **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, siendo las 13:35 hrs. (trece horas con treinta y cinco minutos) del día de hoy, 14 (catorce) de abril del año en curso. Gracias.

CONSTE:



MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO

Presidenta del COMPASEVIM



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO

Secretaría Técnica del COMPASEVIM



MTRO. AGUSTÍN ARAUJO PADILLA

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

y/o Representante.



LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

y/o Representante.



C. IGNACIO LAPUENTE RODARTE

Contraloría Ciudadana

y/o Representante



LIC. SALVADOR CARO CABRERA

Comisaría de la Policía Preventiva

y/o Representante.



MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Dirección del DIF Guadalajara

y/o Representante.



MTRO. ALAIN FERNANDO PRECIADO

Dirección de Justicia Municipal

y/o Representante.



DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Dirección de Servicios Médicos Municipales

y/o Representante.



LIC. SUSANA CHÁVEZ BRANDON

Dirección de Cultura

y/o Representante.



MTRO. BALDEMAR ABRIL ENRIQUEZ

Dirección de Educación

y/o Representante.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Segunda Sesión del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** celebrada a los **14 (catorce) días del mes de abril del año 2016 (dos mil dieciséis)**, que consiste de 17 (diecisiete) fojas tamaño oficio, validas por una sola cara, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.